

CIRCULAR 48/2023
Departamento de competición

Última Actualización, 06 de Octubre de 2023
Publicado en Ciudad Real, 05 de Octubre de 2023

**XXXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE
CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES Y
V CAMPEONATO DE RELEVOS MIXTOS**
Albacete, 29 de Octubre de 2023

Por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, el Excmo. Ayuntamiento de Albacete y la Diputación de Albacete con la colaboración del Club Atletismo Albacete - Diputación, organizan el **XXXV Campeonato Regional de Campo a Través por Clubes** que se celebrará el día 29 de Octubre del 2.023 en Albacete.

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará en Albacete; 29 de Octubre de 2023.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada antes de que se cierre el plazo de inscripciones.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2012-2013 (No optan al Cto. España por Clubes)
Sub.14	Nacidos en 2010-2011 (No optan al Cto. España por Clubes)
Sub.16	Nacidos en 2008-2009
Sub.18	Nacidos en 2006-2007
Sub.20	Nacidos en 2004-2005
Sub.23	Nacidos en 2001-2002-2003
Absoluto*	Nacidos en 2000 y posteriores (Master incluidos)

***En la categoría de Clubes Absoluto, podrán participar atletas Sub23 y mayores, siempre que no doblen prueba, al igual que la normativa del Campeonato de España.**

Se autoriza la participación de atletas fuera del Campeonato Regional de Clubes (individual) siempre que tengan licencia federada en activo.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTIÓN DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizará el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato (provisionales):

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	CIRCUITOS y HORARIO
SUB12	1.500m	1.500m	Pendiente de Organizador
SUB14	2.500m	2.500m	Pendiente de Organizador
SUB16	3.000m	3.000m	Pendiente de Organizador
SUB18	4.000m	4.000m	Pendiente de Organizador
SUB20	5.000m.	5.000m.	Pendiente de Organizador
SUB23	7.000m.	7.000m.	Pendiente de Organizador
ABSOLUTO	9.000m.	9.000m.	Pendiente de Organizador
RELEVO MIXTO	6.000m. (1.500m. por componente) Mujer-Hombre-Mujer-Hombre		Pendiente de Organizador

Art 6 – NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

CLUBES

En el Campeonato de Castilla la Mancha de Campo a Través por Clubes, sólo podrá tomar parte un equipo por Club y Categoría, a excepción del relevo Mixto (ver normativa exclusiva).

Los Clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un máximo de SEIS atletas por categoría.

El número máximo de atletas (Categoría Sub.23 y menores) de **Club** Asociados, que pueden participar con el principal en esta competición será de UN ATLETA POR EQUIPO Y CATEGORÍA (siempre que los dos equipos no compitan en la misma categoría).

La clasificación de Clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá, tomando como base los puestos ocupados por los CUATRO primeros atletas de un mismo equipo en cada prueba, no admitiendo la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida a 4 atletas como mínimo.

Importante: NINGÚN ATLETA PODRÁ DOBLAR PRUEBA.

Se podrán realizar hasta un máximo de 2 cambios por equipo desde la publicación del listado de inscritos hasta 1 hora antes del inicio de la prueba.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

RELEVOS MIXTOS

Los equipos estarán formados por 4 componentes (2 masculinos-2 femeninos) desde SUB16. Todos los equipos optan al título regional, no a la clasificación al campeonato de España.

IMPORTANTE:

Para optar a clasificar al Campeonato de España los equipos deberán cumplir con la normativa RFEA de composición de equipos (componentes del equipo sean de SUB 20 en adelante)

ORDEN DEL RELEVO:

- Años Impares: Mujer-Hombre-Mujer-Hombre
- Años Pares: Hombre-Mujer-Hombre-Mujer

La clasificación por Clubes se establecerá según el orden de entrada en meta del cuarto relevista de cada Club, independientemente de la subcategoría a la que pertenecen, admitiéndose un solo atleta extranjero por equipo, así como un solo atleta de club asociado. En ningún caso se permitirá la participación de un club asociado y principal en la misma competición por equipos.

Podrán participar tantos Equipos por Clubes quieran (Ejemplo: FALCM A, FACLM B, FACLM C, ...), pero de ser 1º y 2º el mismo club, solo clasificará para el Campeonato de España de Relevos Mixto el primero de ellos, dejando la 2º plaza al siguiente club en llegar a meta, siempre que cumpla la normativa de que sean SUB20 en adelante los 4 componentes).

Cada Relevista hará una vuelta de 1.500m. aprox (según circuito) estableciéndose una zona de transición de 20m. donde harán el intercambio de pulsera. El último relevista (Hombre) será el encargado de llevar el dorsal **ROJO** con el chip de cronometraje que marcará el tiempo del Equipo y su clasificación final.

Las **pulseras rojas FACLM** deben ir visibles durante todo el recorrido.

IMPORTANTE: Los atletas que participan en los relevos mixtos **NO PODRÁN DOBLAR** prueba, a excepción de los sub20, sub23, Absolutos y Master, siempre que haya al menos 1 hora y media de separación entre ambas pruebas.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 7 – HORARIOS DE PRUEBAS

Se publicará próximamente.

Art 8 – HORARIOS DE CÁMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM, del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte en vigor.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos que puntúen.

Art 10- CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES

Se clasifican para participar en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, que se celebrará el día 18 -19 de Noviembre de 2.023 en Soria (Cross de Soria), los Clubes clasificados hasta los puestos indicados, en cada categoría:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Absoluta	8	3
Sub.23	5	-
Sub.20	5	3
Sub.18	5	4
Sub.16	4	3
Relevos Mixto	2	

(*) No se incluyen los Equipos clasificados entre los 3 Primeros en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes 2022 celebrado en Atapuerca, y que ya están directamente clasificados.

En Categoría sub.23 Femenina, se admitirán a todos los Clubes interesados, siempre que participen en el Campeonato Regional.



Ciudad Real, 06 de Octubre, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
SECRETARIO GENERAL